

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 139

REF: ROL 5001-549

RECHAZA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES INGRESADA CON EL N° MDES-4729 DE FECHA 22/2/2024

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el MDES-4729 de fecha 22/2/2024 patrocinado por el arquitecto **MIGUEL ROBLES LÓPEZ**, para el predio ubicado en EXISTENTE P-5 N° S/N°, comuna de Concón, Rol de Avalúo **5001-549**, propiedad de **SOCIEDAD INMOBILIARIA JIMENO CALDERÓN SPA**.

2. El Acta de Observaciones de fecha 01-04-2024, ingreso respuesta de observaciones con fecha 29-04-2024

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales n°3, 4 y n° 5 del Acta de observaciones.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

3.4 **Observación:** La mensura indicada entre los vértices A -F (Primer ingreso) que enfrentan el camino interior acceso, no se encuentra indicado en el plano topográfico.

Respuesta: Se corrige lo observado.

Incumplimiento: La línea A-G que "cierra" el polígono se encuentra segmentada, a diferencia de los otros tramos A-B-C-D-E-G que presentan una línea continua, línea continua que finaliza hasta una segunda línea segmentada, contigua a la solera existente, por tanto la gráfica no es coincidente con lo indicado como polígono, deslindes del terreno.

5. **Observación:** Adjuntar plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces.

Respuesta: Se corrige y complementa según lo observado.

Incumplimiento: No adjunta copia de plano inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el MDES-4729 de fecha 22-2-2024 patrocinado por el arquitecto **MIGUEL ROBLES LÓPEZ**, para el predio ubicado en EXISTENTE P-5 N° S/N°, comuna de Concón, Rol de Avalúo 5001-549, propiedad de **SOCIEDAD INMOBILIARIA JIMENO CALDERÓN SPA**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **MDES-4729** de fecha 22/2/2024

CONCÓN, 31 de mayo de 2024



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto

Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/JDV/jdv

- Sr(a). MIGUEL ROBLES LÓPEZ
- Sr(a). SOCIEDAD INMOBILIARIA JIMENO CALDERÓN SPA
- Expediente Técnico N° MDES-4729
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.